

**CAPAGOS**  
PARA MUJERES

PRECIOS I GARANTIZADOS  
Pedro H. Escovar.  
que son, sin duda, las mejores  
presentan grandes ventajas:  
son todos elegantes i hechos do-  
bles; no tienen bestos, son  
de la más hermosa duracion, de poco

de las LAS BESTIAS, de lo cual  
se ha trasladado del "puen-  
to de Chocontá, a esta capital,  
mejor cumplimiento al nume-  
ro se avisa, tanto a las perso-  
navorcedo con sus encargos,  
que quieran favorecernos en  
compras. Para evitar el frau-  
de el establecimiento,  
San Juan de Dios, número 81  
8-7

**el Pombo.**

Bogotá, número 21.

**COLEJOS I OFICINAS.**

**ABACERIA**  
**RAMARINOS**

JERONIMO ARGAEZ, calle  
108 i 110, Bogotá, se encuen-  
trará surtido que apetecerse

**ALICORES LEJÍTIMOS**  
**ALIMENTICIAS,**  
**PASTAS ITALIANASO-**  
**ADOS.**

FRUTAS, ALIENDRAS  
CANASTILLAS PARA

**PARA PETROLEO**  
20-3

**BROS,**

DE ESCRITORIO,  
ÚTILES PARA COLEJOS  
OFICINAS.  
DE FRESNEL I POMBO.  
30-30

**CANCÍAS**

FRANCESAS.  
ORDINARIOS  
EN VENTA

**DIARIO DE CUNDINAMARCA** 221

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Por un año ..... \$ 10-00  
Por un mes ..... 1-00

Este periódico se publica todos los días,  
ménos los domingos.

Bogotá, jueves 23 de octubre de 1873.

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la IMPRENTA DE GAITAN, calle de Neiv  
calle 1, número 13; i fuera de Bogotá en las Oficinas corresponsales.  
Director i editor—J. B. GAITAN.

**REMITIDOS I ANUNCIOS.**

REMITIDOS—Se insertan, previo exá-  
men, a..... \$ 3-00 columna.  
ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 evos. línea  
{ Por cada nueva id... 0-02, —  
Todo debe pagarse a la entrega

**"El Diario."**

**SANTIAGO PEREZ,**

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EL PERIODO DE 1874 A 1876

**CANDIDATO**

PARA GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA

EN EL PROXIMO PERIODO

**EUSTORJIO SALGAR.**

**BOHANZA POLITICA.**

Aunque en el ánimo público hace  
días que terminó el debate electoral,  
la lucha no ha podido darse por con-  
cluida sino en el presente momento,  
en que el telégrafo acaba de anunciar  
el resultado de los escrutinios en Bo-  
yacá. Segun ellos el señor SANTIAGO  
PÉREZ tiene ya cinco votos. Está pues  
elegido Presidente de la República  
con los sufragios de Panamá, Bolívar,  
Magdalena, Santander i Boyacá. Los  
otros Estados lo favorecerán o no con  
su voto; el hecho es que él tiene la  
mayoría constitucional, i que el país  
sabe ya a qué atenerse en punto tan  
grave.

De lamentarse han sido sin duda las  
contrariedades experimentadas, mas  
ellas ni son nevas ni han tenido otro  
carácter que el que les es peculiar en

como era natural, la candidatura Pé-  
rez, la cual ha sido coronada por el  
buen éxito, porque contaba:

Con los principios, las necesidades i  
los intereses del partido liberal fiel a  
los principios, a las necesidades i a  
los intereses de la causa republicana;

Con la época, que pido en el Go-  
bierno un hombre de las condiciones  
públicas i privadas que él posee; i

Con el asentimiento tácito de la  
mayoría de los colombianos, para la  
cual no era un escándalo ni un des-  
propósito poner en las manos de este  
caballero las riendas del poder.

He ahí cómo nos explicamos noso-  
tros la elección que acaba de pasar:  
explicacion nacida de la filosofía de  
las cosas.

Resulta, pues, que la tempestad  
que parecia iba a desgajarse sobre la  
República tenia mas de escénico que  
de real: la gran masa popular estaba  
tranquila, i no se agitaban sino los  
hombres i los círculos de la intriga.  
Ellos fueron los que metieron el ruido  
exagerando las producciones de la  
prensa, moviendo los malos resortes,  
estimulando las pasiones i formando  
la liga, sin haber obtenido mas resul-  
tado que el voto del Tolima despnes  
de diez meses de constantes esfuerzos.  
En vano se amontonaron calumnias  
ericaminadas a molestar i dañar al  
Poder Ejecutivo de la Union; en  
vano se conspiró a mano armada en  
varios Estados; en vano se anuncia-  
ron triunfos mentirosos i se hizo alar-  
de de una fuerza electoral que

no puede estimarse por el número de  
periódicos políticos que publique, ni  
por la multitud de círculos en que es-  
tén divididos i subdivididos los parti-  
dos; ménos puede estimarse por las  
amenazas de los bravos i de los esclui-  
dos del convite del momento: se  
mide por la prosperidad de su indus-  
tria i las cifras que arroja su co-  
mercio.

Aliento a la paz.  
Aliento al derecho.  
I plena confianza en la situacion  
que empezará el 1.º de abril de 1874.

**Interior.**

**BOYACA.**

Por el correo del Norte que ha lle-  
gado hoy a esta capital, hemos recibido  
el siguiente Mensaje que el Presiden-  
te del Estado dirigió, el 1.º del mes en  
curso, a la Asamblea Legislativa ac-  
tualmente reunida:

Ciudadanos Diputados: Al cumplir con el  
deber constitucional de informaros sobre el  
estado de la Administración pública, despues  
de las últimas sesiones ordinarias de la Asam-  
blea, me es muy placentero presentaros mis  
felicitaciones por vuestra exactitud en inau-  
gurar los trabajos legislativos, en la época  
que lo determina la carta fundamental del  
Estado.

Si tal hecho, importante de suyo, es de-  
mostrativo de vuestra solicitud por llenar la  
angusta misión que os ha encomendado el  
pueblo, no lo es ménos de que el sentimiento  
de la paz, tan justamente estimado por la  
Nación, domina en el espíritu de los levan-

tivos que se han espedido despues de vuestras  
sesiones de 1872; los contratos celebrados  
por el Gobierno para la apertura de dos im-  
portantísimos caminos: el uno que comuni-  
cará el Estado con Santander, por el sitio de  
Guantales, i el otro que partirá de Sogamoso  
por el Páramo de Toquilla, pasará por la rica  
mina de sal de Pajarito i rematará en el sitio  
de Agua-azul; el movimiento de la instruc-  
cion primaria; el estado de las rentas; el de  
la educación secundaria costeada con fondos  
públicos; i, en jeneral, se os da a conocer  
allí cuál es la situacion verdadera del Esta-  
do i cuáles son las medidas que el Poder Eje-  
cutivo ha dictado en desarrollo de las leyes  
espeditas por la Asamblea.

Satisfago el deber de recomendar a la  
gratitud pública la provechosa consagracion  
del señor Ernesto Hotschick, Director de la  
Escuela Normal, en el cumplimiento de sus  
importantes obligaciones. Antes de terminar  
el presente año recibirán el Diploma de Ins-  
titutores, cinco de los 36 alumnos maestros  
que allí se educan, i en el curso del entrante  
lo recibirán muchos otros. El Gobierno dis-  
tribuirá a los Departamentos mas populosos  
estos Institutores, i es de esperar que la  
aplicacion del nuevo sistema de enseñanza  
de un ensanche poderosísimo a la educación  
primaria. Hoy hai en el Estado, perfecta-  
mente provistas de útiles, doscientos diez  
escuelas primarias, i en ellas se educan mas  
de nueve mil niños: cuatro años antes ape-  
nas contaba con ochenta establecimientos  
de esta especie, en los cuales se educaban  
tres mil niños.

Bajo el punto de vista de la instrucción  
pública, resta solo que vosotros, dando a la  
educacion de la mujer la elevada importancia  
que en sí tiene, determinéis apropiar en el  
Presupuesto de gastos la cantidad suficien-  
te para traer una maestra competente, i  
fundéis una Escuela Normal de mujeres.  
Podeis destinar al efecto el hermoso edificio  
que fué de las monjas de la Compañía de San

BNE Jorda. Santo 26 p. 7

**OS,**  
 ESCRITORIO,  
 ES PARA COLEJOS  
 N. AS.  
 FRESNEL I POMBO.  
 30-30

**NCIAS**  
**FRANCESAS.**  
 ORDINARIOS  
 N VENTA  
 I COMPANIA.  
 ODICOS.

**e venta!**  
 a trescientos de saca.  
 al distrito del Espi-  
 al que suscribe.  
 CIBO CUELLAR. 10-10

**I EJES**  
 ROS  
 RESCOS.  
 garantía que se exija  
 A. Brigard, 2ª calle  
 25-21

**AMERICANO**  
**BASTIDORES**  
 HUMORISTICA DE  
 MOSOS POR  
**LA VEGA.**  
 500 páginas en esce-  
 lsa impresión, con retrato

**TOR F. VARELA.**  
 se halla de venta en  
 ante, plaza Bolívar, i  
 en el Pombo, calle 1ª  
 al precio de 1 peso el  
 15-6

**RANCESA.**  
 ba de llegar de Paris,  
 ar al público de esta  
 copiar toda clase de  
 adornos de las habi-  
 situado en la antigua  
 a iglesia de la Lusa-  
 8-7

GAITAN

yaca. Según estos el señor SANTIAGO PEREZ tiene ya cinco votos. Está pues elegido Presidente de la República con los sufragios de Panamá, Bolívar, Magdalena, Santander i Boyacá. Los otros Estados lo favorecerán o no con su voto; el hecho es que él tiene la mayoría constitucional, i que el país sabe ya a qué atenerse en punto tan grave.

De lamentarse han sido sin duda las contrariedades experimentadas, mas ellas ni son nuevas ni han tenido otro carácter que el que les es peculiar en todo país republicano, i en donde, por lo mismo no es fácil abrirse paso al primer puesto en el honor i en el poder. I no es fácil en el sentido del candidato, sino en el de los partidos o círculos políticos, que son a los que interesa en verdad el triunfo o la derrota; pues aunque en apariencia se pelea por un hombre, en el fondo la lucha es por una causa.

Viendo las cosas con despreocupación, aunque en la pasada contienda han figurado tres candidatos, los señores Rójas, Trujillo i Pérez, el hecho cierto es que no ha habido mas candidatura real que la del último. El señor Rójas, aunque con bastante favor liberal, no representaba bien élaramente la época, i la época en relación con las condiciones del candidato, tiene mas influencia de la que se cree ordinariamente. El señor Trujillo era un candidato de intriga; i la intriga como elemento político puede ser buena en una corte; pero no puede aplicarse en grande escala en una República federal. Apoyada, además, la candidatura del señor Trujillo en dos principios - el conservatismo i el liberalismo - dislocóse necesariamente, pues no podía contar ni con la fuerza ni con el entusiasmo que son fruto de la convicción sincera. Puede ser, se dijeron los de la combinación, i confiaron mas en el acaso que en su propio esfuerzo. El resultado ha sido el que debiera, pues ni el empirismo ni la fatalidad regulan el movimiento político en el siglo XIX.

Quedó, pues en pié únicamente,

Ellos fueron los que metieron estruendo exajerando las producciones de la prensa, moviendo los malos resortes, estimulando las pasiones i formando la liga, sin haber obtenido mas resultado que el voto del Tolima despnes de diez meses de constantes esfuerzos. En vano se amontonaron calumnias encaminadas a molestar i dañar al Poder Ejecutivo de la Union; en vano se conspiró a mano armada en varios Estados; en vano se anunciaron triunfos mentirosos i se hizo alarde de una fuerza electoral que no existia sino en el deseo de la oposición. Por sobre todo esto, la mayoría de la República ha dado un fallo solemne; i a ese fallo se unirán pronto los votos del Cauca i de Cundinamarca. Este resultado, lógico como todo lo que tiene razón de ser, no ha sorprendido ni a los mismos que lo combatian, pues él era conforme en un todo con la dignidad nacional i los grandes intereses materiales que están al orden del día. El amor a la paz pública ha ejercido una influencia poderosa en el lijero desenlace de la elección presidencial.

Qué falta ahora?  
 La respuesta es sencilla: Poner punto al debate una vez que la situación ha hecho crisis. Olvidar lo pasado, olvidarlo completamente, i pensar solo en la nueva situación para servir la por vencedores i no vencedores con inteligencia i honradez. Ya no hai hombres en discusión, sino Magistrados elegidos; ya no hai lucha sino tregua; el debate está cerrado, i dos años se nos presentan para el descanso i el bien de la Nación. Es preciso que la corriente natural se lleve consigo toda fuerza estraviada; que se apaguen todas las voces anarquizadoras, i que el equilibrio público, trastornado por un momento, se restablezca cuanto antes. No mas alarmas, no mas mentiras, no mas amenazas: el asunto está terminado, i lo que importa ahora es afianzar la confianza en todos sentidos para que la prosperidad pública no se interrumpa.

La verdadera fuerza de una Nación

Ciudadanos Diputados: Al cumplir con el deber constitucional de informaros sobre el estado de la Administración pública, despnes de las últimas sesiones ordinarias de la Asamblea, me es muy placentero presentaros mis felicitaciones por vuestra esactitud en inaugurar los trabajos legislativos, en la época que lo determina la carta fundamental del Estado.

Si tal hecho, importante de suyo, es demostrativo de vuestra solicitud por llenar la augusta misión que os ha encomendado el pueblo, no lo es ménos de que el sentimiento de la paz, tan justamente estimado por la Nación, domina en el espíritu de los boyacenses, de manera que no han sido bastante a desvanecerlo ni las mas sermas combinaciones políticas de algunos hombres de los partidos de la República, ni los intereses locales de círculo, tan vivamente escitados en la reciente lucha eleccionaria, ni los graves acontecimientos que, ya en relación con la hacienda nacional, ora con el progreso material del país, han tocado directamente los intereses pecuniarios de una gran masa de ciudadanos de la República.

La paz existe, honorables Diputados: no ha sido turbada en el Estado ni por un instante.

Empero, si realmente el orden constitucional no ha sido alturado, si es plausible el sentimiento público que rechaza toda revuelta, debemos confesar sin embargo que Boyacá ha venido atravesando una situación excepcional, difícil por demas, que no es suya propia, que no viene de solo sus elementos políticos ni de causa social que le corresponda exclusivamente al Estado, i esa situación se ha hecho sentir singularmente en la administración pública.

Las medidas empleadas por el Gobierno a fin de mantener el orden, han sido felizmente apoyadas por la opinion i esto hace esperar que el monstruo de la guerra no volverá a aparecer fácilmente en el suelo de Boyacá. Congratulémonos por tan supremo bien, honorables Diputados.

En servicio de la tranquilidad pública i del bienestar jeneral, al mismo tiempo que llenando sus mas importantes deberes, el Gobierno del Estado ha conservado sin la mas leve alteracion sus buenas relaciones con el Gobierno nacional, i con el de cada uno de los Estados de la Union, cual cumple a entidades políticas ligadas por instituciones cuya guarda es su necesidad mas urgente. Esto hecho, no desmentido por ninguno de los Estados, en un período de diez años ya, fortifica la confianza que debemos tener en el sistema federal i hace forzosa la conservación de la paz en la República.

En el informe del señor Secretario jeneral encontrareis la relación pormenorizada del estado de la Administración pública de Boyacá en todos sus ramos; los decretos ejecu-

mente provistos de unites, no seient... para escuelas primarias, i en ellas se educan mas de nuevo mil niños: cuatro años ántes apenas contaba con ochenta establecimientos de esta especie, en los cuales se educaban tres mil niños.

Bajo el punto de vista de la instrucción pública, resta solo que vosotros, dando a la educación de la mujer la elevada importancia que en sí tiene, determinéis apropiar en el Presupuesto de gastos la cantidad suficiente para traer una maestra competente, i fundeis una Escuela Normal de mujeres. Podeis destinar al efecto el hermoso edificio que fué de las monjas de la Concepcion, hoy del Estado, i solicitar de Alemania la maestra, por conducto del honorable señor Ministro de aquel Imperio, residente en Bogotá, que tan benévolo i acucioso se ha mostrado por todo lo que tienda al progreso de este país. Con esta medida elevaréis el mas hermoso monumento a la civilización del pueblo boyacense.

La instrucción secundaria tiene en el Colegio de Boyacá su mejor sustentáculo. Los superiores de este plantel i sus alumnos son una bella esperanza para el Estado, los unos por su habilidad i consagracion i los otros por su moralidad i buenas prendas. Con la mira de ampliar el estudio en ese Colegio i presentarle facilidades, cumpliendo al mismo tiempo con la voluntad de la Asamblea, se le compró al señor Zenon Solano un Gabinete de física en perfecto buen estado. La cantidad por la cual se contrató dicho Gabinete se ofreció dar en dos contades; pero habiendo solicitado el señor Solano se le cubriese el segundo con anticipacion, se hizo así, i hoy nada se debe por virtud de este contrato.

Me es grato informaros que igual honrosa mencion a la que he hecho arriba merecen los superiores i alumnos del Colegio de Jesus, María i José. La marcha de este establecimiento es regular i sus progresos visibles.

Los distinguidos colombianos señores José María Quijano Otero i Manuel M. Madiedo, ocurrieron al Gobierno de Boyacá en solicitud de un auxilio para publicar sendas obras debidas a su actividad intelectual: el primero, el Compendio de la Historia patria para el uso de las escuelas de Colombia; el segundo, un Tratado de Derecho internacional. Ahora mismo recibo una solicitud semejante del señor Francisco Plata que se propone publicar la Recopilacion colombiana. Os envío, originales, estas solicitudes, i os escito a que voteis el auxilio pedido, el cual, además de contribuir a dar a luz obras que harán honor al país, pondría al Estado en posesion de un número regular de ejemplares de cada una de ellas.

Os presento el proyecto de lei de Presupuesto de Rentas i Gastos para el año económico inmediato, i os encarezco le presteis la mayor atencion. La liquidación que el Poder Ejecutivo hizo de los Presupuestos de

222